

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 680/2018

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la licitación ordinaria del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio ejercicio 2018 (Exp. 2018-2268), mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

2. Obtención de documentación en Perfil de Contratante:

Entidad: Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

Domicilio: Pol. Ind. La Papelera s/n.

Localidad y código postal: Peñarroya-Pueblonuevo 14.200.

Teléfono: 957 56 02 04/ Fax: 957 56 03 06.

3. Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de Servicios.

b) Descripción del objeto: Ayuda a Domicilio.

c) Plazo de Ejecución: Dos años contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva. El contrato podrá ser objeto de prórroga por períodos anuales y hasta un máximo de otros

dos años, no excediendo su vigencia, incluidas las prórrogas, el total de cuatro años desde la firma del mismo.

4. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: De conformidad con la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Total: 13,00 euros la hora de servicio, IVA incluido.

b) Precio Total previsto: 647.532,60 €, IVA incluido.

6. Garantía exigida:

Definitiva, 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

No se exige clasificación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Perfil de Contratante.

b) Lugar de presentación: Entidad: Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo. Domicilio: Pol. Industrial La Papelera, s/n. Localidad y código postal: Peñarroya-Pueblonuevo 14.200.

Peñarroya-Pueblonuevo, 26 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.